19/06/2020 10:54:47
Eduardo Lezaun Echalar
ALCALDE-ALKATEA

CONDICIONES REGULADORAS TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA RELATIVA A LA COORDINACIÓN DEL PROYECTO "RECUPERACIÓN DEL ESPIGAMIENTO COMO VALOR SOCIAL Y AMBIENTAL"

"Apoyo para los proyectos piloto y para el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías" del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Foral de Navarra 2014-2020

(Exp. Nº 21019007)

1. OBJETO DEL CONTRATO

Es objeto del presente documento el establecimiento de las condiciones reguladoras técnicas particulares que ha de regir la contratación del servicio de asistencia técnica relativa a la COORDINACIÓN DEL PROYECTO "RECUPERACIÓN DEL ESPIGAMIENTO COMO VALOR SOCIAL Y AMBIENTAL", aprobado por RESOLUCIÓN 27E/2020, de 13 de mayo, del Director General de Desarrollo Rural, por la que se conceden y desestiman las ayudas conforme a la Resolución 14E/2019, de 4 de noviembre, del Director General de Desarrollo Rural, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria correspondiente al ejercicio 2019 de las ayudas a la submedida 16.02 de "Apoyo para los proyectos piloto y para el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías", del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020.

2. MARCO DE REFERENCIA

De acuerdo a la FAO, por diversas causas, aproximadamente un tercio de los alimentos del mundo se pierden o se desperdician cada año. Esto se traduce en que el 30% de la superficie de la tierra agrícola mundial, en torno al equivalente a 1.400 millones de ha, se usan para cultivar alimentos que son desperdiciados. Se estima que esto supone un 3,49 Gt CO2 eq (más de 10 veces las emisiones totales de GEI en España), con un coste de 2.6 billones de dólares, en los que se incluyen 700 mil millones de costes ambientales y 900 mil millones de costes sociales.

19/06/2020 09:43:57
Alejandro Elso Fabregas
Secretario
Original firmado electrónicamente

La situación actual de las pérdidas de alimentos en el sector primario es muy desconocida. La FAO estimó que el índice de pérdida de alimentos en el campo se sitúa en torno al 11,3% en Europa[1].

En este sentido, espigar, puede representar una oportunidad para apoyar a colectivos y personas en situación de dificultad, fomentando la cooperación y la solidaridad y creando una empresa social de transformación de los alimentos recuperados que de sostenibilidad económica al proyecto. Por otra parte, involucrar a diversas entidades en la labor de espigamiento es una oportunidad para concienciar y sensibilizar sobre las pérdidas de alimentos, fomentar valores y contribuir a la toma de conciencia del valor de los alimentos. De esta manera, el proyecto piloto pretende abordar la sostenibilidad en sus tres dimensiones, ambiental, social y económica.

Para ello, el proyecto pretende transferir los aprendizajes del modelo de éxito de la iniciativa Espigoladors, creando un modelo propio de Navarra. En la transferencia del modelo a nuestra Comunidad se pretende, además, tener un enfoque de género e incidir en el despoblamiento rural, localizando el proyecto piloto en Tierra Estella.

El proyecto está impulsado por el Consorcio formado por el Ayuntamiento del Valle de Yerri, coordinador y líder de la iniciativa, el Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias y la Universidad Pública de Navarra, a través del Instituto IS- FOOD.

Así, la Asistencia Técnica desarrollará la labor de coordinación técnica del proyecto y apoyo a la coordinación administrativa, en coordinación con el equipo del Ayuntamiento del Valle de Yerri.

2.1.- OBJETIVOS

Objetivo general

El **objetivo general** del proyecto es contribuir a reducir el impacto social y ambiental derivado de las pérdidas y el desperdicio de alimentos, con especial incidencia en el ámbito agrario, a través del fomento del trabajo en red entre entidades, la formación de agentes de cambio y la promoción de una empresa de economía social de transformación.

Objetivos específicos

- **Objetivo 1.** Conocer la realidad de las pérdidas de alimentos en el campo en cultivos hortofrutícolas en la zona de Tierra Estella.

[1] HLPE- Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición, vinculado a la FAO, 2014. Food losses and waste in the context of sustainable food systems.

- **Objetivo 2.** Vertebrar una red de entidades contra las pérdidas de alimentos representativas de diversos sectores (agricultores-as involucrados-as, entidades sociales, colectivos, otros), que colaboren con la iniciativa.
- **Objetivo 3.** Fomentar la formación de agentes de cambio social ante la problemática ambiental y social que supone la pérdida y el desperdicio de alimentos.
- **Objetivo 4.** Sentar las bases para la promoción de una empresa local de economía social y solidaria para alargar la vida útil de los alimentos.
- **Objetivo 5.** Identificar oportunidades de extensión a otras zonas de Navarra.

3. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

3.1. Ámbito de actuación

- El proyecto piloto se centrará en el **sector primario hortofrutícola de Tierra Estella**

3.2. Etapas del proyecto

ETAPA 0	**Selección del equipo de coordinación**
ETAPA 1	**Profundizando en el conocimiento de la realidad de Tierra Estella** · Se realizará una jornada divulgativa de presentación del proyecto a las diversas entidades agrarias y productores-as hortofrutícolas de la comarca, promovida por INTIA, con la colaboración del Ayto. del Valle de Yerri y la UPNA. · Se realizarán visitas a producciones adheridas al proyecto con objeto de relevar información básica sobre las pérdidas (principales motivos, cantidad aproximada, tipo de alimento, frecuencia, etc.). Se elaborará un Informe con la información recogida.
ETAPA 2	**Vertebrando sinergias y trabajando en red** Se pretende conectar a entidades aportantes y receptoras, favoreciendo la creación de una red de recuperación de alimentos. Los criterios de reparto por orden de prioridad serán: · Entidades más cercanas a los puntos de espigamiento, procurando que sean ellas quienes lo recojan y lo distribuyan. · Otros Servicios sociales de base de la comarca · Banco de alimentos

ETAPA 3	**Fomentando la formación de agentes de cambio** Se realizarán espigamientos en las producciones y fincas adheridas a la iniciativa de forma abierta al público, de forma que participen personas receptoras de la ayuda, voluntariado de centros educativos, asociaciones, etc.
ETAPA 4	**Sentar las bases para la creación de empleo** La clave para la sostenibilidad económica del proyecto es la búsqueda de viabilidad a través de la creación de una empresa local de economía social y solidaria para alargar la vida útil de los alimentos. Por ello la UPNA desarrollará un Plan de empresa y un análisis de viabilidad una propuesta que permita dar una segunda oportunidad a los alimentos recogidos y, cuya comercialización permita, a medio plazo, hacer sostenible el modelo.
ETAPA 5	**Análisis del potencial de transferibilidad** Si bien se considera que la transferencia no puede realizarse de modo completo hasta no iniciar la empresa, se identificarán oportunidades y se analizará la posibilidad de implantación y colaboración en otras zonas en Navarra (Ribera, etc.) y una Jornada demostrativa final como parte de las acciones y resultados del proyecto en zona.

3.3 Actuaciones a desarrollar

Objetivo 1.	**Acción 1.1.** Jornada divulgativa de presentación del proyecto **Acción 1.2.** Conformación de la red de entidades **Acción 1.3.** Relevamiento de información básica **Acción 1.4.** Jornada de puesta en común de los resultados obtenidos y recogida de propuestas **Acción 1.5.** Elaboración de Informe de situación de las pérdidas
Objetivo 2.	**Acción 2.1.** Logística de la red **Acción 2.2.** Centro de almacenamiento y redistribución de alimentos recuperados
Objetivo 3.	**Acción 3.1.** Promoción del voluntariado **Acción 3.2**. Jornadas de espigamiento

	Acción 3.3. Divulgación de las acciones realizadas
Objetivo 4.	**Acción 4.1.** Propuesta de elaboración de productos transformados innovadores. Estrategia y producción piloto. Anteproyecto técnico. **Acción 4.2.** Plan de empresa **Acción 4.3.** Difusión de los avances del proyecto
Objetivo 5.	**Acción 5.1.** Oportunidades de ampliación y transferencia **Acción 5.2.** Jornada demostrativa y comunicación final **Acción 5.3.** Gestión de declaración de interés público el proyecto
Acciones transversales	**Acción T.1.** Conformación equipo de proyecto **Acción T.2.** Elaboración de Plan de comunicación **Acción T.3.** Análisis de igualdad de oportunidades

3.3. Cronograma

El proyecto se inicia en junio de 2020 y finaliza en diciembre de 2021.

El cronograma de actuaciones previsto es el siguiente:

Objetivo	Accion	2020							2021											
		6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Acc. Transv.	**Acción T.1.** Conformación del equipo de coordinación																			
Objetivo 1.	**Acción 1.2.** Presentación del proyecto																			
	Acción 1.3. Conformación de la red de entidades																			
	Acción 1.4. Relevamiento de información básica																			
	Acción 1.5. Jornada de puesta en común de los resultados obtenidos y recogida de propuestas																			
	Acción 1.6. Elaboración de Informe de situación de las pérdidas																			
Objetivo 2.	**Acción 2.1.** Logística de la red																			
	Acción 2.2. Centro de almacenamiento y selección de alimentos recuperados																			
Objetivo 3.	**Acción 3.1.** Promoción del voluntariado																			
	Acción 3.2. Jornadas de espigamiento																			
	Acción 3.3. Divulgación de las acciones realizadas																			
Objetivo 4.	**Acción 4.1.** Productos transformados innovadores. Estrategia y producción piloto																			
	Acción 4.2. Plan de empresa																			
	Acción 4.3. Difusión de los avances del proyecto																			
Objetivo 5.	**Acción 5.1.** Oportunidades de ampliación y transferencia																			
	Acción 5.2. Comunicación final																			
	Acción 5.3. Declaración de interés público el proyecto																			
Acciones transversales	**Acción T.2. Plan de comunicación**																			
	Acción T.3. Analisis de **igualdad de oportunidades**																			

3.4 Entidades que forman el Consorcio y responsabilidades

↗ INTIA	· Gestionará el contacto y relevamiento de información de las producciones. · Realizará la comunicación y difusión de la experiencia. · Participará con sus fincas experimentales en la iniciativa.
↗ UPNA, a través del Instituto IS-FOOD,	· Evaluará las posibilidades de transformación de los alimentos recogidos en los espigamientos, asesorando en las diferentes potencialidades de elaboración de productos novedosos, así como en los requerimientos de la infraestructura necesaria para ello · Elaborará un Plan de empresa, que analice las oportunidades de hacer viable la empresa de transformación para alargar la vida útil de los alimentos.
↗ Ayuntamiento de Yerri	· Ejercerá la coordinación del proyecto. · Aportará un local para la selección de los productos.

4. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO

En coordinación con el equipo del Ayuntamiento del Valle de Yerri, la asistencia técnica realizará la coordinación técnica y administrativa del proyecto. Esta implicará, entre otras cuestiones las actuaciones de coordinación entre entidades socias del proyecto y de las entidades aportantes y receptoras, la elaboración de las planificaciones y documentos necesarios para la comunicación interna y externa y el seguimiento de las actividades, así como la organización y gestión de los espigamientos.

Por ello, los/as aspirantes a prestar el servicio de asistencia técnica deberán detallar, como mínimo, una **propuesta general de organización del servicio que contendrá**, como mínimo, lo siguiente:

4.1.- *Sistema de coordinación entre entidades socias del proyecto*. Propuesta del sistema de organización entre entidades socias, que posibilite una buena coordinación y comunicación entre las entidades y posibilite un adecuado seguimiento del proyecto.

4.2.- *Contenidos del diagnóstico a presentar en torno a la situación del desperdicio alimentario*

4.3.- *Red de entidades aportantes y receptoras*. Propuesta del sistema de organización entre entidades aportantes y receptoras

4.4.- *Propuesta de organización y gestión de los espigamientos*. Descripción de la metodología a emplear.

4.5.- *Apoyo a acciones de comunicación.* Durante la prestación del servicio, la entidad/persona adjudicataria tomará imágenes para facilitarlas a INTIA, responsable de la comunicación y para la elaboración de los Informes. Será necesario asegurar que cuentan con la autorización por parte de las personas.

Además, a lo largo del desarrollo del trabajo se enviarán a INTIA las imágenes que cuenten con permiso, acompañadas de textos breves para su publicación en redes sociales que visibilicen la iniciativa.

Las entidades/personas aspirantes deberán describir el modo de organización de la comunicación.

4.6.- *Relación de Informes* que aportará para el seguimiento de su trabajo y contenido de los mismos.

4.7.- *Descripción de qué aspectos ambientales, sociales y de género* tendrá en cuenta en la prestación del servicio.

4.8.- *Dedicación estimada y organización del personal*.

5. IMPORTE

El precio máximo de este servicio, IVA no incluido, se establece en **TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS** euros (39.600 €).